

LAS COLONIAS ESCOLARES EN BOCAIRENT Y BANYERES DURANTE LA GUERRA CIVIL

Verano tras verano, se repite en nuestra sociedad, un t3pico: las actividades al aire libre para rellenar el asueto de los ni1os, liberados durante unos meses de la disciplina escolar. Cada estio crece la oferta de escuelas de verano, campamentos, colonias, campos de trabajo, granjas escuela, escuelas del mar, etc. y los m1s variados organismos p3blicos y privados se afanan en ofrecer su correspondiente iniciativa (colegios, instituciones religiosas, mancomunidades, ayuntamientos, institutos de la juventud,...). El panorama es tan amplio y se ha generalizado de tal modo, que desde hace bastantes a1os gran parte de la poblaci3n infantil ha pasado por esas experiencias vacacionales.

El inter3s por conocer los or3genes de ellas, as3 como de los organismos que las iniciaran y potenciaron, junto con los motivos que las generaron, me ha llevado a recopilar informaci3n, tanto impresa como oral, que hilvano y sintetizo en este trabajo.

Un apartado importante es el referido a la funci3n que estas colonias llevaron a cabo durante la contienda de 1936-39 en Espa1a, albergando a los ni1os trasladados desde las zonas m1s conflictivas a lugares m1s apartados del campo de batalla.

Aparici3n de las colonias escolares

En la segunda mitad del siglo XIX confluyen diversas pr1cticas y concepciones de renovaci3n pedag3gica. Por un lado el conocimiento cient3fico y por otro la protecci3n de la infancia. Ambos pretenden desplegar todas las posibilidades del desarrollo de la personalidad infantil. Para ello se introduce novedades como el cultivo de la intuici3n, el inter3s y el juego, la utilizaci3n did1ctica de los paseos y excursiones, la llamada al ejercicio f3sico y a las posibilidades del aire libre.

Un claro ejemplo de estos avances pedag3gicos los encontramos en el maestro bocairentino Joaqu3n Castell3 Aleixandre, que propugnaba la mejora de la preparaci3n de los docentes, la actitud de los padres de cara a la educaci3n de los hijos, la importancia de la higiene escolar, la introducci3n de la educaci3n f3sica, de los trabajos manuales, de las excursiones, etc. Muy preocupado por todo ello, en 1899 ya dirigi3 al Ayuntamiento de Castell3n de la Plana, ciudad donde ejerc3a, un escrito titulado. "Inconvenientes de la actual organizaci3n de la primera ense1anza y necesidad de reemplazarla por otra m1s racional". (1)

Los indicios precursores de este movimiento los podemos encontrar en las ideas de la Ilustraci3n y los per3odos revolucionarios posteriores, y especialmente en el pensamiento educativo de Rousseau, cuando apunta que la educaci3n debe atender las necesidades del hombre en sus dimensiones f3sicas, intelectuales y

morales. Por ello en las colonias se encuentra uno de sus ejemplos más paradigmáticos. También el desarrollo del movimiento filantrópico, colaboró a su auge.

Pero hay otra vertiente, que fue decisiva para que las colonias tuvieran tal aceptación: la mejora de la salud de los niños pobres. En amplias zonas de las ciudades, el ambiente, tanto higiénico como social, en que se desenvolvía la vida de los niños no era el más adecuado para su correcto desarrollo educativo. Estas deficiencias se incrementaban en los periodos vacacionales, repercutiendo negativamente en sus hábitos sociales y de salud.

Empezaron surgiendo iniciativas diversas: padres de la ciudad que enviaban a sus hijos con familiares que residían en el campo, instituciones sanitarias creadas para la mejora de la salud de los niños,

A los primeros proyectos sobre colonias escolares, datados en Dinamarca, a mediados del siglo XIX, siguieron los de Suiza, que marcaron todo un hito, cuando el pastor protestante Walter Bion, organizó la estancia de 68 niños de las escuelas de Zurich en las montañas del cantón de Appenzell. Posteriormente se trasladó la experiencia a otros países, implantándose en toda Europa en muy poco espacio de tiempo.

Hay que señalar que los organizadores de las colonias escolares abarcaban un espectro muy amplio, desde la inquietud generada en diversas capas sociales, las autoridades locales, sociedades de diferentes tendencias sociales e ideológicas, tanto confesionales como laicas. Entre las confesionales había judíos, protestantes y católicos. Hubo un porcentaje relacionado con grupos profesionales, especialmente médicos, maestros o sociedades obreras. Cada una de estas entidades aportaba su filosofía particular y tenía su visión concreta de reformismo social. Este movimiento alcanzó tal dimensión en extensión geográfica y de magnitud de colonias, que surgió la necesidad de foros de intercambio de información y de coordinación.

A lo largo de los diversos congresos se constató la eficacia de las colonias. Los colonos aumentaban en peso y talla y mejoraban ostensiblemente su salud. Todo ello corroborado en el estudio antropométrico llevado a cabo por los médicos. No menos positivo resultaba la convivencia en común de los niños y la mejora de las relaciones entre profesores y alumnos.

La colonias escolares en España

(INCLUIR IMÁGENES DE LAS POSTALES DE LAS COLONIAS QUE TIENE JUAN CASTELLÓ)

La Institución Libre de Enseña fue la que introdujo las colonias escolares en España. Esta fue fundada en 1876 por Francisco Giner de los Ríos y Azcárate, junto con otros catedráticos, con la finalidad de establecer una universidad libre, ajena a todo interés religioso, escuela filosófica o partido político. Fracasaron en el intento y se centraron en la enseñanza primaria y secundaria. Este espíritu renovador se manifestó en la Escuela Cossío: educación estética, trabajos manuales, excursiones, escuelas jardín.... De todo este movimiento se hace eco la maestra banyerense Ángela Sempere Sanjuan, que en 1920 fue nombrada Inspectora de Primera Enseñanza. (2)

La primera Colonia Escolar, organizada por el Museo de Instrucción Primaria de Madrid, a la sazón, dirigido por Manuel B. Cossío, se cubrió con

donativos de particulares y subvenciones de la Dirección de Instrucción Pública, la Diputación de Madrid y otros organismos oficiales y se estableció en la localidad cántabra de San Vicente de la Barquera. Fueron 18 niños elegidos entre las escuelas públicas de Madrid. Para su selección primero fueron propuestos por sus maestros y después sometidos a un examen médico.

Este ejemplo fue seguido por las instituciones de otras ciudades españolas, como la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Granada, Barcelona y Santiago de Compostela.

En el caso del Ayuntamiento de Barcelona encontramos una amplia red de colonias, semicolonias (los escolares desplazados cerca de la ciudad, volvían a dormir a sus casas), y baños de mar, que en la II República alcanzó 12.000 escolares.

En Valencia, también fue la Real Sociedad Económica de Amigos del País la que inició las tentativas coloniales, pero éstas no llegaron a cristalizar. Sin embargo nuestra comunidad ya acogió en 1893 a 60 niños, durante 30 días, en la playa del Cabañal. La mitad de ellos procedían de Madrid. Esta colonia fue organizada conjuntamente por las Sociedades Protectoras de los Niños de Madrid y Valencia.

Pero hasta 1906 no hubo ninguna entidad valenciana que organizara sistemáticamente colonias escolares. Fue en dicho año cuando el Patronato de la Juventud Obrera de Valencia envió a 24 jóvenes a Segorbe. Aunque la primicia en Valencia correspondió a esta entidad confesional, a partir de 1913 en que se consolidó en nuestras tierras dicho movimiento, aparecen junto al Patronato, entidades laicas y organismos oficiales.

En la biblioteca de la “Fundación D. José Valor Amorós” de Banyeres de Mariola encontramos diversa documentación al respecto, que nos muestra la relevancia que adquirieron dichas iniciativas en Valencia. (3)

El Patronato de la Juventud Obrera de Valencia

(PONER TAPA DE LA MEMORIA DE LAS COLONIAS DEL PATRONATO DE LA BIBLIOTECA DE LA FUNDACION VALOR)

El Patronato de la Juventud Obrera fue la entidad valenciana pionera en el movimiento de colonias escolares. Fundado en 1883 por Gregorio Gea, un carpintero nacido en Mislata, su objetivo era, y es, ya que aún existe en la actualidad, atender a la formación moral de los jóvenes obreros desde la perspectiva de la Iglesia Católica. Su creación se enmarca en el catolicismo social surgido tras la *Rerum Novarum* de León XIII. A diferencia de otras entidades, algunas de ellas con idéntico nombre, fundadas en Valencia y en otras poblaciones, el Patronato de la Juventud Obrera ha pervivido hasta nuestros días. Aunque de titularidad diocesana y con una Junta de Patronos constituida por personalidades de honda significación católica, siempre estuvo dirigida por jesuitas, excepto entre 1895 y 1900. (4)

Enrique Trénor, conde de Montornés, vinculado al Patronato desde su fundación y presidente de la entidad en aquel momento, fue el impulsor de la constitución de la primera colonia en 1906.

Las pésimas condiciones higiénicas en que se desenvolvían amplias capas de la población afectaban especialmente a los niños. Enfermedades como la viruela en 1903 y la gripe en 1918 alcanzaron proporciones de epidemia, ensañándose entre la

población infantil. Las deficiencias de luz, agua y ventilación de las casas, así como la cercanía de los excusados y letrinas eran caldo de cultivo para todo tipo de enfermedades. Estos hechos se repetían en talleres y escuelas. A todo ello se añadía una especial preocupación: la tuberculosis.

Sensible a todos estos problemas, el conde de Montornés, preocupado por las penalidades que los jóvenes relacionados con el Patronato sufrían en talleres, escuelas y en sus propias casas, vio en las colonias un paliativo a todo ello.

El 16 de agosto de 1906, 24 jóvenes, todos miembros del Patronato, se desplazaron a la hospedería de la Cueva Santa de Segorbe. De ellos, 13 permanecieron 12 días en el lugar, los restantes, en peores condiciones físicas, se quedaron 10 días más. El Patronato continuó organizando estas colonias en años sucesivos. El aumento de colonos hizo que la Junta del Patronato se plantease buscar un local propio. El 24 de julio de 1913 se inauguró un edificio específico para colonias en la fuente de la Prunera de Serra. Se puso bajo la advocación de San José y aunque remozado, aún se conserva en la actualidad y se usa todos los veranos para el fin en que fue construido.

La colonia también tenía un reglamento que regulaba su comportamiento, y en este caso, al ser una entidad confesional destacan los actos de piedad religiosa, junto a los educacionales.

El resto de actividad no diferían de las de las demás colonias: juegos, deportes excursiones, „„ Al principio colaboraban los profesores de las escuelas de procedencia de los colonos. Después se fueron incorporando los jóvenes de mayor edad procedentes de la Congregación de Nuestra Señora de los Ángeles y San Luís Gonzaga, integrada en la entidad.

El papel de las colonias en la Guerra Civil

(AQUÍ VAN LOS CARTELES DEL SOCORRO ROJO INTERNACIONAL Y LOS DIBUJOS DE LOS NIÑOS DE LAS COLONIAS)

Durante toda la década de los años 30, la Comunidad Valenciana acogió gran cantidad de colonias escolares, debido principalmente a las buenas condiciones meteorológicas. Estas eran organizadas, por Sindicatos Obreros, Casa del Pueblo, Patronatos Católicos, Junta Valenciana de Colonias, Derecha Regional Valenciana, Junta de Protección de Menores, Acción Católica, etc De hecho, cuando estalló la Guerra Civil, en el verano de 1936, consta que en Agullent había establecido Izquierda Republicana una colonia mixta. (5) También en Ontinyent, durante los veranos de 1935 y 1936 se instaló una colonia escolar en el colegio público Joaquín Costa, actual Luis Vives, a cargo de la Junta de Protección de Menores (6).

La experiencia desarrollada durante estos años, así como las instalaciones adecuadas para tales fines, fueron aprovechadas por el Ministerio de Instrucción Pública, para establecer colonias que acogieran a los niños evacuados durante la contienda. Se han contabilizado hasta 37 colonias, que albergaban más de 2000 niños, en las comarcas valencianas, establecidas en centros escolares, balnearios, fincas, conventos, etc. Para su funcionamiento se contaba con profesores y personal auxiliar (desde cocineros a costureras), con el propósito de que quedaran cubiertas las todas las necesidades de los niños. Otro punto clave era la

financiación, ya que aunque recibían dinero del Estado, sobrevivían principalmente gracias a las aportaciones municipales y particulares.

Agullent (convento de religiosas capuchinas), Albaida, Bellús (balneario), Quatretonda, Ontinyent y Bocairent fueron algunas de las poblaciones de la Vall de Albaida receptoras. También en Alicante encontramos casos como los de Banyeres, Beneixama (finca La Torre), Biar, Elda, Villajoyosa. En Castellón hubo en Villareal, Burriana, etc. Al ser zonas alejadas del frente, se convirtieron en refugio de los niños del interior, principalmente madrileños. Aunque también encontramos muchos cordobeses en Bocairent y asturianos en Elda

Fue el Ministerio de Instrucción Pública el iniciador de estas colonias, pero también fueron numerosas las organizaciones y partidos políticos que crearon colonias escolares propias a lo largo de las regiones más seguras: Valencia, Murcia y Cataluña. Destacó entre ellas el Socorro Rojo Internacional, que se volcó especialmente en la asistencia a la infancia y estableció comités locales en numerosos municipios. Para dirigir y coordinar una asistencia, que al principio contó con mucho voluntariado, se fundaron instituciones como la Oficina Central de Evacuación y Asistencia a Refugiados. En 1937 se creó la Delegación de Colonias y en agosto del mismo año dio paso al Consejo Nacional de la Infancia Evacuada.

Las colonias escolares, que ya contaban con cierta tradición en España, desde su introducción por la Institución Libre de Enseñanza, se habían implantado en Elda en 1931, tras la constitución de la corporación republicana, como colonia de vacaciones en Guardamar. Aunque abierta a los niños de toda clase y condición, estaba enfocada hacia los más desfavorecidos.

Durante la contienda varió el panorama. Encontramos dos modalidades de niños refugiados, los alojados en casas particulares, supervisados por un maestro que también les impartía clases y los organizados en colonias en palacetes y chalets, incautados y abandonados por sus propietarios, huidos o represaliados, por ser hostiles al Frente Popular. En el caso de Elda, estos niños pertenecían a los grupos escolares “Pérez Galdós” y “Bartolome Cossío”, de Madrid, acompañados por algunos profesores. Su elevado número causó muchos quebraderos de cabeza al consejo Municipal, especialmente a la hora de conseguir alimentos. (7)

Entre los documentos que se conservan de dichas colonias y de labor desarrollada en ellos, encontramos una serie de dibujos realizados por los alumnos. (8) La temática de los dibujos varía de unas colonias a otras, así encontramos casos como en Ontinyent, donde los niños reflejan escenas de su vida cotidiana en las colonias y de los lugares que habitaban, otros reflejan las experiencias vividas: bombardeos, evacuación, viaje, etc. Pero paradójicamente también encontramos dibujos, como en el caso de Elda, en que están excesivamente politizados, hecho que choca claramente con las directrices de neutralidad ideológica de las que presumía la escuela republicana. “Los dibujos demuestran como la contienda bélica impregnó la enseñanza de actitudes propagandísticas, rompiendo con el proyecto educativo que la II República defendió en sus años de paz, instaurando una escuela beligerantes, de tintes revolucionarios, ensalzando las acciones del bando republicano y atacando al enemigo” (9)

Corporaciones Municipales de Bocairent desde febrero de 1936 hasta abril de 1939.

Con fecha del 27 de Febrero de 1936 se recibió, en Bocairent, una comunicación del Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la Provincia, ordenando el cese automático del ayuntamiento, elegido por votación popular, y la constitución de una nueva Comisión Gestora(10). Esto se llevó a cabo el día 29 de dicho mes, en sesión extraordinaria, con la siguiente composición:

Alcalde-Presidente: Santiago Martí Ortiz

Concejales:

Ángel Bernat Beneito (1º Teniente de Alcalde)

Vicente Molina Alcaraz (2º Teniente)

Luís Pastor Silvestre (Síndico)

Augusto Beneito Font (Sub-síndico)

Bautista Gisbert Martínez

José Puerto Martí

Agustín Calabuig Belda

Juan Bautista Molina López

Vicente Beneito Calatayud

José Molina Germán

Secretario: D. Agustín Calabuig Vañó.

Al ser declarado incompatible el cargo de practicante titular y de concejal, Vicente Molina Alcaraz tiene que abandonar su cargo y tuvo lugar una reestructuración de cargos, quedando así: el 2º teniente pasó a ser Luís Pastor Silvestre, el Síndico Augusto Beneito Font, y el sub-síndico Bautista Gisbert Martínez.

A partir de los hechos sucedidos el 18 de Julio de 1936, se producen cambios sustanciales en el municipio y su corporación. Se realiza una depuración de los empleados municipales. Entre los que cesan de empleo y sueldo, con pérdida de todos sus derechos, se encuentra el secretario D. Agustín Calabuig Vañó (11). Se da la circunstancia de que una de sus hijas, Mª Luisa Calabuig Martí, se casó con Juan Alberó Francés, natural de Banyeres, con la que ha tenido dos hijos: Juan y Mª Luisa, esta última es la actual presidenta de la Filà de Moros Nous. Para sustituirle, se nombra secretario accidental a D. Cosme Juan el 29 de agosto. Posteriormente el cinco de septiembre es nombrado secretario interino D. José Llavador Mora. Dimite el 21 de noviembre de dicho año y continúa actuando de secretario accidental D. Cosme Juan.

Cesa la Comisión Gestora el día 19 de Enero de 1937, cumpliendo el Decreto del Ministerio de la Gobernación, y se constituye el Consejo Municipal, quedando constituido de la siguiente manera:

Presidente: Antonio Puerto Mora

Vice-presidente 1º Juan Bta. Gisbert Martínez

Vice-presidente 2º Vicente Gisbert Sempere

Depositario: Enrique Doménech Beneito

Consejeros: Vicente Francés Aleixandre

Vicente Botella Vañó

Victorino Gómez Francés

Eustaquio Doménech Beneito

Pedro Sanjuán Pérez

José Calatayud Vañó

Ángel Bernat Beneito

Los señores que formaban el Consejo Municipal habían sido designados por las formaciones políticas y sindicales: Unión general de Trabajadores, Confederación Nacional del Trabajo, Federación Anarquista Ibérica, Partido Socialista Obrero, Partido Comunista y Partido Izquierda Republicana. En los meses siguientes algunos de ellos son sustituidos, por ser movilizados sus reemplazos, por renuncia, o por que les corresponde cesar. Van ocupando sus puestos: Bautista Vañó Sirera, Bautista Vicedo Sanchis, Juan Molina López y Vicente Calatayud Beneyto.

Como resultado de las gestiones hechas ante el colegio de secretarios, es nombrado secretario interino del ayuntamiento el camarada Emilio Martínez Micó. Cesa por lo tanto como secretario accidental, el oficial de secretaria Cosme Juan.

Es movilizado el reemplazo al que pertenecía el presidente D. Antonio Puerto Mora. El día 16 de septiembre presenta su renuncia al cargo. Pasa a ejercer de presidente Bautista Gisbert Martínez.

Posteriormente entran en el consejo Antonio Vañó Domínguez, Jeronimo Beneito Monerris, Agustín Ferre Vañó, Joaquín Sirera Jordá, Pascual Cantó Ureña, Bautista Puerto y Cipriano Beneito Asensio.

El 10 de octubre de 1938 queda constituida una nueva corporación:

Presidente: Baltasar Beneito Cabanes

Vice-presidente 1º: Bautista Vañó Sirera

Vice-presidente 2º: Manuel Ferre Martín

Depositario: Pascual Cantó Ureña,

Consejeros: Antonio Vañó Domínguez

Cipriano Beneito Asensio.

Antonio Belda Puerto

Bautista Puerto Francés

Victorino Gómez Francés

Juan Molina López

Agustín Ferre Vañó.

Se producen, en los meses siguientes, varias sustituciones y entran: José Tudela Belda, Francisco Molina Vañó, Agustín Calatayud Vañó y Antonio Solbes Pérez.

El 29 de marzo de 1939, próximo ya el fin de la guerra, se constituye el Ayuntamiento Provisional:

Alcalde: José Juan Vañó

Concejales: Baldomero Vendrell Gómez (1º Teniente de Alcalde)

Vicente Cabanes Cabanes (2º Teniente de Alcalde)

Julián Castelló Silvestre (Síndico)

Sixto Belda Domínguez (Sub-síndico)

Manuel Pérez Ferre

Antonio Puerto Francés

José Calabuig Vañó

Santiago Cabanes Ferre

José Casa Alcaráz

Vicente Beneyto Molina

SECRETARIO: Agustín Calabuig Vañó, que recupera su puesto de secretario titular, aunque la restitución apenas le duró poco más de un año, ya que falleció en octubre de 1940 (12).

Las colonias durante la Guerra Civil en Bocairent (PONER LAS FOTOS DE LAS FINCAS EL REGADIU, LA PEÑA NOVA Y EL MASET DE GINER)

En el caso de Bocairent, a pesar de que abundan los testimonios orales, apenas he encontrados documentos que testimoniaran la existencia de las colonias, aunque son lo suficientemente reveladores. Dos han sido las fuentes principales: los libros de Actas Municipales y los documentos del Archivo Histórico Nacional referentes a la Causa General en Bocairent. No descarto encontrar más información en otros archivos, entre ellos el Archivo General de la Administración, que posee 24 cajas con material de referente, sin su catalogación completa y sin digitalizar, pero que sin embargo sí que ha remitido fotos de tres de las masías incautadas y que se utilizaron como colonias: el Maset de Chiner, el Regadiu y la Peña Nova.

Dejaremos al margen hechos como el que el Palacio del Barón de Casanova o els Vilars fueron utilizados para acoger a refugiados, familias enteras, cuyos niños también, siguiendo las directrices impuestas, debían recibir asistencia escolar. Esto incrementó los problemas a las horas de conseguir escuelas y maestros, más cuando algunos fueron depurados, como en el caso de D^a Nieves Ferre y D^a Plácida Ibáñez.

Empezamos el repaso, en las actas del pleno(13) de 2 de abril de 1936, en las que encontramos reflejada una queja del vocal Puerto, quien hace constar que siendo la enseñanza la base de la cultura, se debe procurar que los niños que van a clase no rompan los cristales del Grupo Escolar y otros.

El 7 de mayo, Juan Casanova Ballesteros solicita, en el pleno, permiso para establecer un colegio privado de 1^a y 2^a enseñanza en el número 34 de la calle Juan de Juanes. También el vocal Puerto informa de que en la reunión que celebró la Junta Local de 1^a Enseñanza, ante el inspector de zona, se trató de la instalación de Colonias Escolares en la villa, en los locales del Grupo Escolar, para lo que solo se precisaría instalar una cocina en dicho grupo, subvencionada por la inspección. Como el Ayuntamiento había pedido 5000 pts al Estado para establecimiento de la Cantina Escolar, se consideró que esto serviría para las colonias.

Posteriormente, en el pleno del 2 de junio y ante la inminencia del final de curso escolar, se acuerda adquirir premios con los que obsequiar a los niños, como venía siendo costumbre, para estimularles en pro de la enseñanza, señalando el día 14 para el reparto en las Escuelas de la población y el 15 en el Poblet dels Ferres.

El siguiente pleno que trata asuntos de enseñanza, es el del 11 de octubre, ya en plena contienda. En él se ratifica en el cargo de delegado del Ayuntamiento en la Junta local de Enseñanza, al camarada Ángel Bernat Beneyto, miembro de Ezquerria Republicana.

Tras el triunfo del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 se cerraron fábricas y se abandonaron fincas, por parte de los empresarios y terratenientes, en los que nació el miedo al aumentar la conflictividad laboral. Con este aumento del malestar, tras la sublevación militar de julio, sobre todo en las poblaciones medianas y pequeñas, con la intención de llevar a cabo la pretendida “revolución social”, se empezaron a llevar a cabo las incautaciones de empresas y fincas. (14) Bocairent no es una excepción y aquí también se crea la Junta Clasificadora de Fincas Incautadas. (PONER FOTOCOPIA JUNTA INCAUTACIÓ)

Y así encontramos que el día 7 de noviembre, la corporación decide que las dos casa incautadas que se querían habilitar para escuela no reunían las condiciones necesarias, por lo que proponen ceder para ello el local que tiene la casa de Asistencia Social, donde se antes se impartía la Escuela Dominical y la habitación del capellán para el maestro, solicitando al Ministerio de Instrucción Pública la creación de dichas dos escuelas.

Al inicio de 1937 encontramos dos hechos señalados: el 5 de marzo, el pleno acuerda nombrar a dos maestras para que sustituyan a D^a Nieves Ferre y D^a Plácida Ibañez y el 23 de abril se propone que la Comisión de Obras Publicas junto con el arquitecto visiten la Casa Abadía, para ver si se pueden arreglar allí cuatro habitaciones para los maestros, con el fin de que el Consejo Municipal de Enseñanza se ahorre el pagar un alquiler, ya que dicha casa también estaba incautada, así como el huerto y Convento de las RRMM Agustinas.

Otra nueva mención a las colonias escolares la encontramos en el acta del 23 de octubre de dicho año, donde el consejero Doménech pide explicación respecto al hecho de que la Colonia Escolar instalada en El Regadiu coge la energía eléctrica de la fábrica de Beneyto sin permiso.

Como en todos los lugares que acogieron colonias, la convivencia no fue idílica, aunque lejos de los problemas que ocasionaban los refugiados (peleas, denuncias, etc), los de los niños eran nimios. Así en el pleno del 15 de junio de 1938, el consejero Vañó solicita que se llame la atención de los responsables de las Colonias escolares, para evitar que los niños estropeen las plantas y sembrados de los campos colindantes. También se pide al responsable del Regadiu que desmonte la antena que tiene instalada.

Y así llegamos a Agosto de 1938, (15) en que el pueblo de Bocairent se volcó en un festival llevado a cabo en la Plaza de Toros, a beneficio de los niños evacuados. Se recaudaron 7415 pts, que el Alcalde de Bocairent Bautista Vañó y el Sargento José Sanz, en representación del Capitán Quinto García, del Acantonamiento Militar “F”, entregaron el cuatro de octubre a los responsables de las colonias, con el siguiente reparto:

A la colonia Peña Nova con 58 niños, la cantidad de	2057'75 pts.
A la colonia Regadiu, con 24 niños, la cantidad de	851'60 pts.
A la idem de la Rambleta, con 28 niños, id id	993'50 pts.
A la id. Luis Vañó, con 28 idemm	993'50 pts.
A La Lloma , con 28 niños	993'50 pts.
A Chaquero, con 43 niños	1525'15 pts.

El acta de entrega, esta firmada por Bautista Vañó (alcalde), José Sanz (sargento) y siete representantes de las colonias, pero solo son legibles las firmas de Dolores Granados y Felisa Páez.

En el expediente abierto para la Causa de Bocairent (16), hallamos las declaraciones de los afectados en las incautaciones de las fincas que sirvieron para alojar a algunos de estos niños.

Dentro de dicho proceso, se llamó a declarar el 23 de diciembre de 1940 a Isabel Aynat y José Delgado de Molina, con relación a la habilitación de la Casa “Maset de Chiner” para colonia y la casa “Els Vilars” donde se instalaron refugiados, para que manifestaran cuando supieran en relación a los daños y perjuicios ocasionados.

Especial mención merece la declaración de D. José Simó Aynat, realizada el 15 de enero de 1941, de la que se deduce que Indalecio Prieto estuvo en Bocairent, por lo que la transcribo íntegra: “Que es hijo de D^a Isabel Aynat y del difunto D. José Simó Marín, que fue asesinado en esta Ciudad (Ontinyent), el día 30 de septiembre de 1936; que el declarante comparece en nombre de su madre D^a Isabel Aynat debido a que dicha señora tanto por su edad como por los achaques que tiene, no sale de su domicilio, máxime desde el asesinato de su marido y el declarante es quien lleva la dirección y administración de todos los asuntos y negocios de su casa.

Que con referencia a la habilitación de la casa “Maset de Chiner” del termino de Bocairente como colonia infantil, albergando unos 80 o 90 niños de Madrid y por ese motivo no puede especificar los nombres, apellidos y domicilio de ellos, como tampoco sabe los nombres de las personas que estaban al frente de los mismos, ya que se reanudaban con frecuencia; que unos tres meses aproximadamente antes de la liberación dieron por terminada dicha colonia y regresaron a Madrid y dejaron libre la finca.

Que los daños y perjuicios que le ocasionaron en referencia a dicha finca los valora en 15.000 pts.

Que tiene que manifestar que anteriormente a establecerse en dicha colonia, fue incautada por un individuo llamado Jose Masip, vecino de Castellón, que era secretario de Indalecio Prieto o tenía otro cargo de gran ascendencia en el Ministerio de la Guerra e incluso el Ministro Prieto estuvo en la referida finca; que el Masip habitó la casa durante un año con su mujer y familia y al marcharse se apoderó de vajillas, espejos, muebles y otros efectos, cuyo valor asciende a unas 6.000pts. sin que haya podido recuperar nada de lo sustraído”.

Al día siguiente, el 16 de enero, también declaró D. José Delgado de Molina, el cual manifestó: “Que es propietario de la finca llamada Els Vilars del termino de Bocairente, la cual fue incautada por el Comité Revolucionario de dicha localidad en el mes de septiembre del año 1936 y posteriormente a los pocos días instalaron en la casa de la finca una colonia de refugiados, cuyos únicos antecedentes que tiene el declarante acerca de los mismos es que eran unas siete u ocho familias procedentes de la Sierra de Espiel de la provincia de Córdoba y que todas ellas eran de antecedentes extremistas e incluso alardeaban de haber realizado asesinatos, sin que pueda precisar sus nombres y apellidos como tampoco sus actuales domicilios; que según su referencia, los sujetos más peligrosos desaparecieron de aquel lugar mucho antes de la liberación y quedaron solamente las mujeres y los niños, que se fueron al ser liberados, pero en el Ayuntamiento de Bocairente debe constar algún antecedente ya que les expidieron el correspondiente pasaporte o salvoconducto.

Que el declarante presentó una relación de los daños y perjuicios que le fueron ocasionados en la Jefatura de Regiones Desvastadas y en dicha relación figura con exactitud los que le fueron ocasionados, que en este momento aproximadamente lo fija en 12000 pts. o más, sin contar los muebles, que no figuran en aquella declaración y que considera su valor, en unas 10.000 pts más.”

También en relación a los refugiados en dicha finca encontramos las declaraciones de D. José M^a Silvestre Calatayud, administrador de la Excelentísima Sra. D^a María Belda Pérez, viuda del Cónsul de China (17) y dueña de la finca La Derrota, que dice así: “Que puede manifestar que a últimos del año 36, fue por el Comité Rojo de esta villa, asaltada la finca La Derrota y saqueada, llevándose todo lo que les vino en gana, utensilios de cocina, colchones, ropa y demás enseres, para abastecer a los refugiados que había en la finca Los Vilars, muy cerca de La Derrota; también rompieron y quemaron todos los santos e imágenes que había en el oratorio y se llevaron todos los ornamentos religiosos, dejándolo todo en mal estado y derruido, además se llevaron todo cuando había de comestibles, en granos, legumbres, embutidos y bebidas y, a últimos del 37 se llevaron el coche marca Hispano que fue recuperado después de la liberación en Murcia. Para más detalles creo ya constan en la declaración de D^a María Belda Pérez”. (18)

Anteriormente, el 30 de diciembre de 1940 había declarado D. Pedro Calabuig Trenor: “Que es propietario de una finca de Bocairente, conocida por la Peña, integrada por secano, árboles frutales y monte en una extensión de 1500 hanegada, de la que se incautó el Comité Rojo de Bocairente en julio de 1937, según una comunicación que se envió personalmente al declarante, en la que se le hacía saber que por haber intervenido en el movimiento contra la República, procedían a la expropiación de la expresada finca.....

Fue también devastada y saqueada la finca de la que se quemaron cuadros de valor artístico y otros de valor de afección....”.

Días después declaró D^a Josefa Castelló Cabanes, que tras relatar el asesinato de su hijo mayor Francisco Vañó Castelló en Mancha Real (Jaen), expone que: “las varias casas que tengo de propiedad fueron incautadas, teniendo que pagar de la que vivo alquiler al comité de vivienda. Un chalet que tengo en las cercanías del pueblo, fue ocupado por las colonias escolares, deshaciendo cuanto les vino en gana, y desvalijándolo totalmente”.

Una última declaración, por no alargar el tema de las incautaciones, es la que presto D^a Catalina Asensio Castillo, ya en mayo de 1942: “Que es propietaria de una finca rústica sita en término de Bocairente, llamada “Nogueral Nuevo” de unas 150 hanegadas de extensión dedicadas al cultivo de secano y huerto, con casa de labor; dicha finca fue incautada en periodo revolucionario, en ausencia de la declarante y sus familiares; durante la incautación le arrancaron las cepas de unas dos hanegadas de viña y quemaron algunos bocoyes en la casa de labranza.....” (19)

No quiero finalizar este apartado sin relatar el testimonio oral de Concepción Baena Coca, una de las niñas refugiadas que llegaron a Bocairent, procedentes de Córdoba. Hace cerca de dos años se puso en contacto conmigo D. Rafael Jesús Rojas Baena, sobrino de la anterior, natural de Bujalance (Córdoba). Deseaba visitar Bocairent y conocer los lugares en que su abuela, su madre y sus tíos residieron durante la Guerra Civil. Se desplazó hasta aquí en abril de 2009, visitó Bocairent y Ontinyent y conoció a la familia Reig de Bocairent, que les habían prestado una inestimable ayuda en aquellos tiempos. D^a Concha, a pesar de sus 92 años, conserva en la memoria todos los acontecimientos que vivió

La familia Baena Coca, de Bujalance, fue obligada por el Frente popular a evacuarse, junto con muchas más, hasta Villa del Río, ante el avance de las fuerzas nacionales, fundamentalmente el Tercio de Requetés Nuestra Señora de los Reyes. Estando en la estación del tren de dicha población, la noche del 22 de diciembre de 1936, el cabeza de familia, Francisco Baena Venzalá, fue detenido junto con otros paisanos y ya no se volvió a saber nada de ellos. Su esposa, Rosa Coca Morán, con

sus nueve hijos y algunos miembros más de su familia, emprendieron la huida hacia Valencia, recabando en Bocairent, en enero de 1937. Al principio residieron en el Palacio del Barón de Casanova, que tras su incautación, pasó a ser lugar de acogida de refugiados. Cuando empezaron a organizarse las colonias, una de las dirigentes era D^a Eugenia Díaz, también de Bujalance, e hija de un famoso notario republicano, D. Juan Díaz del Moral, y casualmente, amiga de la familia, que al reconocerlos, les facilitó la acogida en las colonias. Al final la familia quedó distribuida de la siguiente manera: el hijo mayor Manolo, se alistó como carabinero; D^a Concha se colocó de costurera en El Regadiu, junto con sus dos hermanos pequeños, Francisca y Fernando, que apenas contaba 3 años; cuatro de los niños, Teresa, Antonio, Bartolomé y Rosa, (esta última madre de D. Rafael Rojas), fueron trasladados a la Colonia Santa Barbara de Ontinyent. Por último la madre y un hijo de 15 años, Paco, se quedaron en el Palacio. Cuando Manolo fue destinado a Oliva como carabinero, su madre y Paco se fueron a vivir con él. Tras finalizar la guerra, volvieron a Ontinyent y Bocairent, a recoger al resto de la familia.

Entre los recuerdos que desgrana D^a Concha está el hecho de que la colonia del Regadiu era mixta, que había piscina y que la directora se llamaba Carmen y era cordobesa. También comenta que en los alrededores de la finca había un campamento militar. Entre sus relatos están los viajes a Ontinyent, unas veces en tren y otras a pie, para visitar a sus hermanos los fines de semana. Y como dato final, apunta que la propietaria de la finca era D^a Dolores Puig Beneyto.

D^a Dolores Puig sufrió incautaciones de fincas y casas, dinero, obligaciones, acciones, e incluso fue retenida en la Cárcel Modelo de Valencia y trasladada después a la prisión de Gandía. Pero nada comparable al asesinato de su yerno, que dejó a su hija viuda con 4 hijos menores de 8 años. Cuando recuperó las fincas, también presentaban abundantes desperfectos, como se aprecia en las fotos que acompañan el artículo.

Las Corporaciones Municipales de Banyeres durante la Contienda.

El proceso sufrido en el Ayuntamiento de Banyeres es similar al de que ya hemos mencionado en Bocairent, así tenemos que Vicente Ballester Ferre ostentó la Alcaldía durante prácticamente todo la Guerra Civil.

Así tenemos que según el libro de actas, en el Pleno del 10 de febrero de 1937 queda constituida la Corporación con los siguientes componentes: (20)

Presidente: Vicente Ballester Ferre (representante del Partido Socialista)

Consejeros: Ramón Mora Albero (Partido Socialista)

Pedro Ballester Belda (CNT)

Francisco García Silvestre (CNT)

José Albero Sanz (UGT)

Celestino Albero Ribera(UGT)

Francisco Calatayud Cortés(UGT)

Remedios Ferre Albero (JSU)

Bautista Segura Soriano (FAI)

Esta corporación no se mantiene estable, ya que varía entre otras cosas debido a la incorporación al frente de alguno de sus miembros, por lo que surgen otros nombres, como el de Modesto Puerto Pérez o Josefina Martínez Miró.

Frente a los más de 400 folios de que consta el expediente de la Causa General de Bocairent, el de Banyeres solo lo componen 14 páginas. En ellas se hace referencia a las incautaciones y asaltos de fincas del término, así como de casas particulares, fábricas de géneros de punto, etc. (21) Una de las incautaciones más relevantes fue la de Villa Rosario, propiedad de Rosario, Manuel y Román Pérez Andreu. También hay que destacar la de la casa de la fundación Ribera, que el 16 de junio de 1937 se declara “casa ocupada por refugiados”. (22)

Como dato anecdótico hacer constar que durante un tiempo y hasta poco antes de finalizar la guerra, parte del tesoro artístico del Palacio Real de Madrid se conservó en Banyeres de Mariola, en el chalet de Garín, según testimonio de uno de sus custodios, el carabinero Francisco Oltra Crespo. (23)

Las colonias durante la Guerra Civil en Banyeres de Mariola

(PONED VOSOTROS LAS FOTOS DE BANYERES)

Remitiéndome como he hecho en Bocairent a testimonios orales y a las actas del Pleno, (en este caso no he hallado información de las colonias en los 14 folios de expediente de la Causa General), tengo constancia tres colonias escolares en la población: Villa Rosario, Villa Interlaken y Garín.

Haciendo un repaso por el libro de actas, encontramos el 19 de agosto de 1936, que el Comité del Frente Popular había incautado Villa Interlaken “para destinarlo a Centro Benéfico Municipal para ancianos proletarios y con el deseo de que acreciente en su día el patrimonio de la Fundación Ribera”. Al final se acuerda dejar en estudio el futuro destino.

En el acta del día 19 de septiembre se nombra concejal delegado en el Consejo Local de Primera Enseñanza a Cristóbal Ribera Albero.

Posteriormente, el 24 de agosto de 1937, al vocal José Albero propone instalar dos escuelas en el local de la escuela de párvulos de la Fundación Ribera.

El 3 de septiembre de dicho año, el alcalde Vicente Ballester Ferre manifiesta: “que días pasados hubo de saludar a un funcionario de la dirección de Colonias Infantiles, que visitó algunas fincas que se indicaron para posibles instalaciones, entre ellas la Ferrera, Real de Arriba, Morer, el Mas y algunas otras, edificios capaces para pocas personas desde luego”. Se extiende el alcalde en consideraciones sobre la forma de abastecerlas del Ministerio de Instrucción Pública y el vocal José Albero propone que se ofrezca el Parque Comunal (Villa Rosario), así el estado lo dotará de fluido eléctrico y agua, sin que le suponga desembolso alguno al municipio.

El 1 de febrero de 1938 el presidente del consistorio informa de que se está organizando una Cooperativa Escolar y propone que el Consejo aporte una cantidad inicial de cien pesetas, como primer donativo.

Se nombra nuevo delegado del Consejo Local de Primera Enseñanza, el 9 de agosto de 1938, a Rafael Linares Segura, por dimisión del anterior.

En el acta del 11 de octubre de dicho año, consta la petición, del Comité del Frente Popular, de máquinas de coser para colocar a “compañeras evacuadas y refugiadas que lo necesitan”, se accede aportando algunas máquinas que existían en las dependencias municipales.

Ya finalizando el año, el día 20 de diciembre, la Alcaldía renuncia a los gastos de representación que le corresponden, para destinarlos a obsequiar con una gira campestre a los niños, el día de Año Nuevo. A ello pueden concurrir todos los niños de ambos sexos de las escuelas de la villa, con su correspondiente

profesorado, así como los de las tres Colonias Escolares que alberga la población, junto con sus responsables.

Desgraciadamente esta gira no tuvo el éxito esperado y así en 6 de enero de 1939, la presidencia de la corporación expresa su profundo disgusto debido a que los profesores no supieron o no quisieron aprovechar la oportunidad del día.

Un último apunte, en este caso el proporcionado por las actas del Consejo Municipal de Primera Enseñanza. El 14 de julio de 1937 la vocal de la junta y maestra, Josefa M^a Llorca informa de los resultados de la semana pedagógica recién celebrada y se queja de las malas condiciones de la escuela. Posteriormente, el 5 de octubre, la vocal mencionada explica detalladamente su plan para implantar la nueva pedagogía. También se trata de la creación de una cooperativa escolar con la finalidad principal de adquirir libros y material con el menor conste. Esta propuesta, como hemos visto se llevó al Pleno en febrero del año siguiente. (24)

Finalizo remitiéndome a lo comentado anteriormente y es que hay aún mucho material en archivos para revisar con la finalidad de ampliar datos referentes a estas colonias, que albergaron niños refugiados a lo largo de la contienda.

Quiero agradecer a las personas y entidades que me han ayudado en la recopilación de información para llevar a cabo este artículo.

Pepa Sempere Doménech
Cronista Local de Bocairent

NOTAS:

- (1) **Sempere Doménech, M^a Josefa. “El Mestre Castelló”. Programa Festes Sant Agustí, 2009**
- (2) **Associació Cultural Font Bona. “Una banyerense de su tiempo: Ángela Sempere Sanjuán”. Banyeres de Mariola, 2007**
- (3) **Entre el material que reune dicha biblioteca referente a las Colonias Escolares destacamos tres opúsculos:**
 - **Pérez Feliu, Mariano (medico escolar. “Colonias escolares municipales. Año 1920. En el Vedat (Torrent), Buñol y la Playa de Valencia”.**
 - **Sánchez Hernández, Manuel. “Memoria de la primera colonia escolar organizada por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia”. 1913**
 - **Patronato de la Juventud Obrera de Valencia. “Colonias escolares de vacaciones 1906 a 1912”.**
- (4) **Cruz, J. Ignacio. “Colonias escolares valencianas”. Institut Valencià de la Joventut. Valencia, 1991.**

- (5) **Agulló Díaz, María del Carmen. “La colonia infantil Mariana Pineda. Agullent 1937-1939”. Almaig. Estudis i documents, n°9. Ontinyent, 1993.**
- (6) **Torro Martínez, Joan Josep. “Protecció a la infància: les colònies escolars a Ontinyent”. Almaig. Estudis i documents, núm.6. Ontinyent, 1990.**
- (7) **“Nuestros niños refugiados en la Guerra Civil”(mini-dossier). Revista Alborada, n° 47. Ayuntamiento. Elda, 2003.**
- (8) **La Universidad de San Diego en California, en su pag. Web, posee digitalizados estos dibujos junto con carteles y numeroso material de guerra. Se puede acceder a través de www.orpheus.uscd.edu**
- (9) **Ver nota 7**
- (10) **Libros de Actas del Ayuntamiento en Pleno 1936-1939. Ajuntament de Bocairent**
- (11) **Calabuig Martí, M^a Luisa. “En recuerdo de D. Agustín Calabuig Vañó”. Programa de Fiestas a San Blas. Bocairent, 2002.**
- (12) **Sempere Doménech, M^a Josefa. “El Archivo Municipal de Bocairent”. Programa de Fiestas a San Blas. Bocairent, 2002.**
- (13) **Ver nota 10.**
- (14) **Vidal Porta, Raúl Fco. “Albaida: incautaciones sy colectivizaciones agrícolas durante la Guerra Civil (1936-1939). III Congreso del Institut d’Estudis de la Vall d’Albaida. L’Olleria, 2010.**
- (15) **Hoja suelta, mecanografiada, incorporada al libro de actas de la nota 10.**
- (16) **Causa General de Valencia. Ramo separado Bocairent. Legajo 1380. Exp.3. Archivo Histórico Nacional.**
- (17) **Sempere Doménech, M^a Josefa. “Bocairent, Consulado General de China”. Programa de Fiestas a San Blas. Bocairent, 2003.**
- (18) **La declaración de D^a María Belda no la copio por la dureza de sus acusaciones, con nombres y apellidos, hacía los responsables del saqueo.**
- (19) **En el resto de la declaración hay datos personales de los miembros del comité revolucionario que omito. A lo largo de los más de 400 folios de que consta el expediente de la Causa de Bocairent, encontramos más declaraciones de incautaciones.**
- (20) **Libros de Actas del Ayuntamiento en Pleno 1936-1939. Ajuntament de Banyeres de Mariola**
- (21) **Causa General de Alicante. Ramo n°6 Bañeres. Caja 1395. Exp.7 Archivo Histórico Nacional.**
- (22) **Archivo Histórico de la Asociación Font Bona**
- (23) **Ramos, Vicente. “La Guerra Civil (1936-1939) en la Provincia de Alicante”. Tomo II, pag.221**
- (24) **Archivo Municipal de Banyeres de Mariola. Caja 41**

